

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.2. CONSEJO DE GOBIERNO

I.2.1. Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

Rectificación de error material en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 30 de enero de 2024, por el que se aprueba la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesor/a Permanente Laboral.

Advertido error material en el anexo de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesor/a Permanente Laboral, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 30 de enero de 2024 (BOUC de 2 de febrero de 2024), al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación en el sentido siguiente:

Donde dice:

“B. SEGUNDA FASE: CRITERIOS DE VALORACIÓN (EXPOSICIÓN ORAL Y DEBATE – (SOBRE 130 PUNTOS)”

Debe decir:

“B. SEGUNDA FASE: CRITERIOS DE VALORACIÓN (EXPOSICIÓN ORAL Y DEBATE – (SOBRE 100 PUNTOS)”